

No. DE ACTA	15
FECHA:	GALAPA, MAYO 27 DE 2025
HORA:	9:41 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	ROBERTO CUAO ZUÑIGA
SECRETARIA:	SHARON PERALTA

1

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Buenos días, honorables concejales, siendo las 9:41 de la mañana, damos inicio a la décimo quinta sesión ordinaria del segundo periodo del 2025. Secretaria, por favor, el orden del día.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Buenos días para todos, vamos a proceder con la lectura del orden del día

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
FECHA: MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL ARNOLD DEVENISH
3. INVITACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO
4. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 006 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE GALAPA VIGENCIA 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
5. PROPOSICIONES E INFORMES
6. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
7. LECTURA DE COMUNICACIONES
8. CIERRE



PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Honorables concejales, por favor mantener la mano alzada para autorizar y aprobar el orden del día.

2

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Queda aprobado por unanimidad, continúe secretaria.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	PRESENTE
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	PRESENTE
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE



2º ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL ARNOLD DEVENISH

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Buenos días para todos, honorables concejales, invitados, comunidad. Gracias Dios por permitirnos levantarnos el día de hoy. Por favor, te pedimos que nos des toda la sabiduría y discernimiento en este recinto a cada uno de nuestros compañeros para tomar las mejores decisiones para el municipio, señor. Sé tú guiando cada paso, señor, de este municipio. Bendice a nuestras familias, bendice a todos los que están presentes aquí, señor, y que todo lo que nosotros decidamos en este momento o a futuro sea beneficioso para el municipio, señor. Gracias por todas tus bendiciones y por darnos la oportunidad de despertar cada día. Amén.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

3º INVITACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Buenos días, señor Víctor Rojas, representante de alumbrado público del Concejo Municipal de Galapa. En esta mañana le agradecemos su asistencia a la invitación que le hicimos. Queremos saber un poco del movimiento que efectúa el alumbrado público en el municipio.

VICTOR ROJAS:

Buenos días a todos los honorables concejales del municipio de Galapa y gracias por esta invitación, que considero oportuna, ya que el desarrollo de un municipio parte de garantizar sus servicios, y aunque el alumbrado público no es un servicio domiciliario, sí es un servicio esencial para toda la comunidad. Galapa es privilegiado en este tema, pues no tiene el servicio concesionado, sino que hace parte de una asociación de municipios, lo cual nos ha permitido, gracias a la cercanía con el área metropolitana y la Gobernación, gestionar beneficios importantes. Tuve la oportunidad de dirigir esta asociación en un momento difícil, y hoy operamos el alumbrado desde Galapa, lo que nos da ventajas en gestión, cercanía y eficiencia. Asoatlántico nació cuando 12 municipios del Atlántico, que no eran atractivos para concesionarios, decidieron unirse para crear una asociación que pudiera atender sus necesidades de iluminación, y gracias a eso hoy tenemos escenarios como la cordialidad, el parque Mundo Feliz, la cancha de la Candelaria y próximamente el polideportivo, iluminados



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.conceiodeagalapa.gov.co

con recursos gestionados. Galapa, además, tiene la sede de la operación del alumbrado, donde recibimos las quejas, organizamos recorridos y gestionamos el servicio; de hecho, ayer mismo atendimos una solicitud de luminarias apagadas en Paluato con respuesta inmediata. Contamos con unas 4.500 luminarias, que estarán georreferenciadas en un plano que entregaremos al Concejo, y realizaremos recorridos con ustedes para que conozcan de primera mano el sistema, porque no se puede ejercer control sin entender cómo funciona. Vamos a construir con ustedes un plan de optimización, partiendo de estudios técnicos como el ETR estudio de costos máximos del servicio, y es clave que el Concejo se integre en este proceso para hacer una mejor gestión. Galapa ha logrado modernizar su alumbrado con luminarias LED sin endeudarse, gracias a su modelo asociativo con Asoatlántico, que es una entidad pública no una concesión lo que permite firmar convenios con alcaldías sin comprometer recursos como sí sucede con las concesiones, que endeudan a los municipios, como es el caso de Baranoa con una deuda de 18 mil millones por menos luminarias. Nosotros no debemos nada, ni por modernización ni por escenarios deportivos, todo ha sido gestionado con la Gobernación. Además, con la sede aquí, apoyamos en situaciones como emergencias eléctricas o actividades del municipio, lo cual es un valor agregado que no se aprovecha del todo porque no hay unión con el Concejo. Hoy queremos que ustedes conozcan a fondo este modelo, sepan cómo se administra, cuánto se paga en energía, cuánto queda del impuesto para mantenimiento, cuánto aporta la Gobernación cuando hay déficit, y también que entiendan el conflicto actual con Air-e, que nos está cargando pérdidas como si fuéramos usuarios. Por eso debemos revisar los cuadros financieros y construir juntos un plan anual de servicio, que incluya la vía a La Prosperidad, que está iluminada pero no atendida por nosotros, sino por un concesionario que no cumple. Todo esto requiere unión, información y compromiso del Concejo para seguir gestionando en beneficio de Galapa, porque nuestro modelo ha demostrado que sí se puede prestar un servicio eficiente, sin deudas y con resultados visibles.

4

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Primero quiero, pues, agradecerle, porque la verdad que estos espacios se utilizan es para informarnos. Si se da cuenta, la mayoría del Concejo es nuevo. Yo no conocía que la responsabilidad del alumbrado de Galapa estaba a cargo de ustedes, y que solo era la parte urbana y no rural. Eso es algo que hay que destacar. Y sí hay que felicitar, porque es un buen servicio. Moradores del barrio donde vivo han tenido inconvenientes con las luces, y cuando se llama, automáticamente cumplen con el requerimiento de reposición de las luces. Puntualmente, yo le quiero hacer una pregunta: ¿hasta dónde llega el compromiso con los parques? Porque se está haciendo un seguimiento, se está haciendo una auditoría a los parques en cabeza de Movilidad Urbana. Y en estos días hubo una mesa de trabajo, y yo les



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

decía a ellos: "Sí, nos van a dar la entrega de los parques y los mantenimientos en tres, cuatro, cinco meses... pero los parques oscuros, eso no es de nosotros, eso es de ustedes". Entonces sí me gustaría que nos explicaran hasta dónde llegan ustedes con ese servicio.

VICTOR ROJAS:

Esa pregunta es importante, porque el Concejo precisamente es el veedor de las obras que se realizan en el municipio. Y, sin duda, nosotros podemos atender los parques, incluso iluminarlos, siempre que nos sentemos con Amoblamiento Urbano, porque nosotros somos el apoyo. Mientras ellos tratan de sacarle el cuerpo a las obras que ustedes señalan, nosotros damos la cara. Nuestra misión es muy distinta a la del concesionario. A nosotros nos dicen que tal parque está sin luminaria, y aunque esa luminaria no la pagamos nosotros, le colocamos tres o cuatro reflectores y lo iluminamos. En la Villa Olímpica, por ejemplo, hay robos constantes. En el Bulevar, en el parque que está al final, también. Sin embargo, hemos repetido la intervención, y últimamente la comunidad se ha integrado y ha estado pendiente para que no se roben las luminarias. Entonces, ¿qué podemos hacer con el tema de los parques? Nosotros los podemos iluminar, no hay problema. Pero estamos descargando responsabilidades que le corresponden a Amoblamiento Urbano, porque ellos son los encargados. Nosotros iluminamos y le entregamos a la empresa Asoatlántico para que haga el mantenimiento. Así funciona la operación y el mantenimiento. Esto es importante mencionarlo porque hay casos especiales, y a veces hasta abusan de nosotros. Por ejemplo, se hacen iluminaciones cuando se contrata una vía, pero el contratista utiliza material de mala calidad. Y como no nos entregan las luminarias, no podemos recibirlas porque no cumplen con los estándares. Por eso, cada vez que se inaugura un parque, una obra o una urbanización, debe cumplir con los requisitos establecidos, no solo por Asoatlántico, sino por las normas RETI y RETILA. Se deben entregar las garantías de las luminarias y revisar que los cables instalados sean los adecuados. Les doy dos ejemplos: la Villa Olímpica ha sido un desastre. Tuvimos que cambiar casi todas las maletas de las luminarias, lo que no es correcto. Con esos recursos podríamos hacer otra obra. La Secretaría de Planeación debe requerir y sancionar al constructor, porque ¿dónde está el recibo de ese alumbrado? Al final, el municipio, con el impuesto de alumbrado y el apoyo de la Nación, termina asumiendo el costo de cambiar casi todas las luminarias que supuestamente eran parte de la urbanización y la licencia urbanística, pero no cumplen con los requisitos. Las luminarias que nosotros instalamos en Galapa no se consiguen fácilmente. Aquí venían españoles y otros a vender luminarias. En una conversación con el gobernador que, aunque era amigo de los Daes, no quería comprarle, él decía que le iban a señalar por hacerlo. Pero no podemos estar pendientes de lo que digan. Daes tiene su empresa aquí. Si se nos daña una luminaria, él está aquí. Si le compramos a un español o a un alemán, olvídense de tener el servicio al día.



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

Además, las luminarias tienen garantía de diez años. Si una se daña, deben venir a recogerla. Tenemos el POC para el cambio de luminarias; eso es garantía para Galapa. Pedro, que es el colaborador aquí de Alumbrado Público el socio gratuito, como decimos, no nos perdona una trucha. Si alguna vez le he dicho "Pedro, di que las luminarias están prendidas", me responde que están apagadas. Recuerdo que hablaba con Romero sobre su papá. Su papá me llamaba constantemente porque el barrio San Antonio fue uno de los privilegiados con luminarias, y él me llamaba todos los días preguntando por una y por otra. Hoy en día casi no llama, porque los PQR de Galapa son muy pocos, igual que los de Alumbrado Público. Eso se debe a que hacemos mantenimiento preventivo, recorremos el municipio para evitar que haya tantos reclamos. El alumbrado de Galapa, para no decir que está al 100%, puede estar entre el 98 y el 100% iluminado. En ese orden de ideas, cuando hagamos las mesas de trabajo, tenemos que invitar a la Secretaría de Planeación. Deben saber que, al recibir una obra, así sea una sola casa, esa casa debe tener su luminaria en la puerta. Pero no se les exige. Hay que generar esa articulación entre el Concejo y Planeación, porque no se trata solo de otorgar una licencia de construcción, sino de recibir la obra con el cumplimiento del urbanismo exigido por dicha licencia.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal ARNOLD DEVENISH

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Buenos días, honorables concejales, veeduría, invitados y personas que nos acompañan el día de hoy. Doctor, muchas gracias por aceptar esta invitación. Pienso que es fundamental generar estos espacios porque nos ilustran y nos muestran la realidad de cómo están las cosas. A medida que usted iba haciendo su intervención, fue respondiendo varias de las preguntas que tenía preparadas para el día de hoy. Una de esas preguntas, que era la principal, era hacer claridad sobre qué es Asoatlántico. En su intervención, usted señaló que se trata de una asociación de municipios, la cual busca brindar el servicio de iluminación o alumbrado público, trabajando de la mano con...

VICTOR ROJAS:

Una asociación es una parte del municipio de Galapa que maneja lo que el alcalde quiere que la asociación le apoye. ¿Y nosotros qué hacemos por Galapa? Gestión. Gestión para que su iluminación sea eficiente y oportuna. Es decir, el alcalde no tiene que encargarse directamente de hacer un proyecto de alumbrado público. Y por eso Galapa cuenta con



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

un buen servicio de alumbrado, porque pertenece a una asociación y, gracias a Dios, estoy al frente de la dirección. Por Galapa hago todo lo que puedo, sin buscar protagonismo. Esa es precisamente la ventaja de pertenecer a una asociación: un concesionario, además de que el municipio le debe dinero, no puede ir donde un gobernador a pedir recursos. En cambio, yo esta misma tarde estaré en la Gobernación, gestionando cómo vamos a iluminar el Polideportivo de Galapa. Estoy aprovechando la reciente visita de Verano que se fue, mejor dicho, tirando puño y pata, pero aun así yo le saco la iluminación, tal como se hizo con la que hoy tiene el sector de La Cantera.

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Siguiente pregunta. Usted también habló del tema de la zona rural. ¿Por qué los predios rurales pagan impuesto de alumbrado público si no cuentan con el servicio?

VICTOR ROJAS:

Bueno, yo les hablo desde el marco legal: las zonas rurales, por norma, no tienen derecho al alumbrado público. Galapa, sin embargo, es una excepción, porque en muchos de sus sectores rurales ya hay iluminación. Y es muy válida esa pregunta que hace Arnold por dos razones. Primero, porque Galapa en el tema rural tiene un estatus que, en muchos casos, supera el Estrato 1. Casi todas las personas en el campo tienen su finca con energía eléctrica. Pero es común que el sector rural venga al Concejo o a la Alcaldía a reclamar: "¿Por qué yo pago impuesto de alumbrado público si no tengo alumbrado público?". Y es una pregunta lógica. ¿Por qué pagan alumbrado público en Alpes de Sevilla, o en zonas del sur de Galapa que son rurales, si no tienen el servicio? La respuesta es que ese impuesto se causa automáticamente por el hecho de tener energía eléctrica, no por tener luminarias encendidas en la vía. Es un impuesto, no una tasa. Y está destinado a sostener el sistema de alumbrado público urbano. Ahora bien, en esos casos yo le hago una recomendación al Concejo: ustedes pueden clasificar en el sector rural quiénes realmente tienen la capacidad de pagar ese impuesto. Porque hay parcelas donde hay apenas un foco, que casi nunca consumen energía, y les llega el cobro. Dentro del proceso que queremos adelantar que incluso puede tocar el régimen tarifario se podría revisar cómo se estructura el cobro de ese impuesto. El régimen tarifario lo aprueba el Concejo, de acuerdo con la estratificación. Entonces, con base en eso, se podría exonerar a ciertas parcelas del sector rural donde no es justo que se cobre el alumbrado público. También se pueden clasificar viviendas de estratos muy bajos, incluso inferiores al Estrato 1, y exonerarlas del cobro. Esas familias normalmente no pagan, pero en cualquier momento les cortan la energía por esa deuda. El Concejo se podría dar el lujo de exonerarlas completamente. Para cerrar la pregunta de



Arnold, yo propongo que este punto lo llevemos a las mesas de trabajo. Así, podríamos analizar casos como el de Paluato, que ya está iluminado. Paluato es corregimiento y, como tal, tiene derecho a iluminación en su parte urbana. Iluminamos la vía, y lo mismo podemos hacer en otras zonas rurales, especialmente donde haya mayor concentración de viviendas. Por ejemplo, podríamos comenzar iluminando la entrada principal de Alpes de Sevilla. Pero para eso necesitamos sentarnos, buscar recursos, comprometer al alcalde, y que el Concejo apruebe algunas cosas para lograrlo. Así podríamos decir que Alpes de Sevilla tiene alumbrado público, al menos en la zona más habitada. Estamos haciendo lo mismo con el sector de Las 300, donde siempre hay problemas de inseguridad. Ya presentamos la propuesta a la Gobernación, y si bien estábamos esperando un proyecto de placa huella, creo que igual vamos a hacer la iluminación, aunque ese proyecto no llegue pronto. En conclusión, aunque el alumbrado público está pensado legalmente para el sector urbano, si hacemos una gestión estratégica, podemos llegar con luz a muchos sectores conurbados del área rural de Galapa.

8

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Disculpen que siga interviniendo, pero es mi turno y quiero dejar todas mis preguntas claras antes de darle paso al resto de compañeros. Nosotros necesitamos, junto con la asociación y la administración, que el alumbrado público se optimice en aquellas zonas oscuras donde prolifera la inseguridad y el consumo de drogas. Ese debe ser un compromiso nuestro, porque todos sabemos que la luz ahuyenta al delincuente, como comúnmente se dice.

VICTOR ROJAS:

La iluminación, definitivamente, en las horas nocturnas, nos ha permitido garantizar más seguridad, sobre todo para los municipios más pobres. Porque Galapa, por ejemplo, sí recauda para pagar su energía; Galapa paga casi 150 millones de pesos mensuales a Air-e por el consumo de energía eléctrica. De lo que se recauda, más de la mitad se va en ese pago. Pero hay municipios como Campo de la Cruz, Suan, Santa Lucía, Repelón, Luruaco, que apenas pagan entre 30 y 40 millones mensuales por energía, y ¿saben cuánto recaudan en impuesto de alumbrado público? Tres millones. Luruaco, hasta el año pasado, recaudaba solo un millón. Esto ha ido mejorando porque la gente ha notado que se les está prestando un buen servicio, aunque sus estratos tan bajos no les permiten contribuir más. Ahora, con los recorridos que vamos a hacer, el alumbrado público se convertirá en un componente clave de la seguridad. Y cuando construyamos el Plan Anual de Servicio, es decir, el Plan Maestro de Alumbrado Público, ahí vamos a incluir todo lo que haga falta: todo. Por decir algo, podríamos revisar si en cada entrada a los municipios, a las veredas, o en caminos por donde



transita la comunidad, se puede instalar al menos unas 10 luminarias para garantizar el acceso iluminado. El Plan Anual de Servicio permite todo eso. Una vez ese plan esté listo, no habrá excusas. Ahí podremos hacer la gestión ante el alcalde, el gobernador o incluso el Ministerio, para buscar los recursos necesarios y garantizar esa iluminación. En esos recorridos también se pueden considerar muchas otras cosas. Por ejemplo, en el consejo anterior, los concejales iban identificando durante sus recorridos los puntos críticos. A veces encontraban que una calle tenía un poste aquí y otro a 30 metros, y quedaba muy oscura. Entonces eso se incorpora al Plan Anual y se propone instalar un poste sencillo que refuerce la iluminación. También hay que tener en cuenta los conflictos con la comunidad. A veces las luminarias quedan cerca de árboles, y la norma permite podar esas ramas para que la luz se proyecte bien. Pero la comunidad muchas veces no permite esa intervención. Ahí hay que buscar una solución, tal vez colocando luminarias que iluminen desde atrás del árbol o en la mitad del poste. Al final, debemos equilibrar el valor del árbol que de día aporta al medio ambiente con la necesidad de la luminaria, que de noche aporta seguridad. Ambas cosas son importantes, y se pueden armonizar. Por eso, insisto: el Plan Anual de Servicio debe incluir todo lo que haga falta en materia de alumbrado público, con metas claras y fechas concretas, para que realmente podamos optimizarlo en beneficio de toda la comunidad.

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Para terminar, tengo dos últimas preguntas que quisiera dejarle de inmediato para que cierre su intervención conmigo. Primero, ¿quién controla la calidad del servicio de alumbrado público? Y segundo, quisiera que me contara cómo va el proyecto de la segunda etapa de la Cordialidad, específicamente en la salida hacia Baranoa.

VICTOR ROJAS:

En respuesta a las dos preguntas finales, el funcionario explicó que la calidad del servicio de alumbrado público es controlada por interventorías tanto de la Gobernación del Atlántico como del municipio de Galapa, aunque no recordó los nombres específicos de los responsables. Aclaró que la empresa entrega la documentación correspondiente y las interventorías realizan las evaluaciones técnicas de manera independiente, sin presión externa, utilizando sus propios equipos y vehículos. Además, cada ingreso de alumbrado debe ser validado con actas firmadas por la Secretaría de Planeación, quien también verifica en campo las obras ejecutadas. Señaló que las quejas de la comunidad son mínimas y que ahora el Concejo Municipal será un aliado clave para monitorear el servicio. Sobre el proyecto de la segunda etapa de la Cordialidad hacia Baranoa, afirmó que ya fue presentado, contempla llegar hasta el peaje y posiblemente hasta el municipio de Baranoa.



El Gobernador está interesado en implementar luminarias solares, para lo cual ya se realizó un piloto exitoso en la zona, aunque la CREG exige que estas luminarias tengan una autonomía mínima de tres noches sin recarga, lo cual mantiene el proyecto en una fase de evaluación técnica hasta agosto. Este tipo de solución permitiría reducir costos de energía en vías como la Cordialidad, que actualmente representan un gasto mensual estimado entre 20 y 30 millones de pesos. Finalmente, aseguró que el proyecto seguirá avanzando este año y que los concejales podrán monitorear su desarrollo a través de una plataforma de seguimiento que estará disponible en las mesas de trabajo.

10

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal CARLOS RANGEL

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Buenos días, doctor Víctor, gracias por aceptar esta invitación, especialmente porque otras personas a quienes también se les ha invitado no han asistido, lo cual ha sido una falta de respeto. Disculpen si mi voz suena un poco afectada, tengo gripa. Quisiera solicitar que los teléfonos de alumbrado público se difundan ampliamente, por ejemplo, a través de una campaña en la página de la alcaldía, ya que muchas personas desconocen estos datos; yo mismo no los conozco. Es importante que la comunidad tenga claro a qué número llamar cuando haya fallas en las luminarias. Además, me gustaría saber dónde están ubicadas las oficinas de alumbrado público en Galapa para que quienes quieran presentar derechos de petición puedan hacerlo fácilmente, dejando clara esta información de contacto en la campaña. Por último, quiero preguntar cómo podemos ayudar a Asoatlántico para mejorar la iluminación en el puente, especialmente en las zonas oscuras que hay debajo y en las entradas del puente, conocido como el de la Prosperidad, ya que sabemos que es un punto crítico y queremos apoyar para que se realicen los arreglos lo antes posible. Nosotros, los tres concejales aquí presentes, estamos dispuestos a colaborar en este tema y queremos saber cómo podemos aportar para que esa mejora se logre cuanto antes.

VICTOR ROJAS:

Respecto al primer punto, estamos planificando un trabajo pedagógico y de construcción para el alumbrado público, incluyendo una campaña que no solo aparecerá en la página web de la alcaldía, sino que también tendrá presencia física; por eso vamos a crear un sticker autoadhesivo con todas las líneas de comunicación para peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, que les enviaré para que lo revisen y, luego, Asoatlántico lo timbrará para que los

concejales puedan distribuirlo en los barrios, especialmente pegándolos cerca a los postes, así la comunidad tendrá un acceso directo y visible para comunicarse. En Galapa, los PQR se atienden casi inmediatamente, generalmente en menos de 24 horas porque tenemos la sede aquí cerca, por eso la respuesta es rápida cuando se reporta una luminaria dañada. Sobre el tema del puente y sus zonas oscuras, especialmente en las "orejas" del puente que no corresponden al Atlántico, y la vía hacia Barranquilla donde las luminarias a menudo se apagan y demoran en ser revisadas, voy a gestionar unas peticiones formales con copias para la concesión costera y para Barranquilla, acompañadas de la normatividad para el cumplimiento del alumbrado público, para que se responsabilicen y atiendan esas áreas. Esto lo podemos hacer esta misma semana, porque sé que, si el Concejo se pronuncia, la concesión costera y Barranquilla actuarán de inmediato para evitar que esas luminarias permanezcan apagadas.

11

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal MANUEL SILVERA

CONCEJAL: MANUEL SILVERA

Buenos días, honorables concejales, mesa directiva y doctor Víctor; agradezco su presencia hoy en el recinto. Quiero comenzar felicitando a la empresa encargada del alumbrado público, ya que, si comparamos con Barranquilla, en nuestra capital existen zonas con mucha oscuridad, como la 46 bajando hacia Puerto Colombia, el puente de la 46 con Circunvalar, y la vía 40 en varios tramos, donde la falta de luz es preocupante y puede generar accidentes. En particular, la cordialidad desde el puente hacia Galapa está muy oscura, especialmente en los linderos que corresponden a Barranquilla y que parecen no tener responsables, lo cual nos afecta porque en esas zonas se pueden presentar accidentes y actos vandálicos. En contraste, el alumbrado público en Galapa está bien; hice un recorrido desde el ULTRACEM hacia acá y las zonas oscuras coinciden con las mencionadas, como las orejas y la parte inferior del puente de la Prosperidad, donde hay paraderos de buses y falta iluminación. Sobre el plan anual de servicios públicos, es importante revisar la distancia entre postes, pues en algunas calles la separación es tan grande que generan espacios oscuros, algo que el Concejo debería atender y trabajar junto con la empresa para identificar y corregir esos lugares. También mencionó el problema de los robos de cables, y aprovecho que tenemos un representante de la Policía Nacional para preguntar cuáles son los principales focos de esos robos, pues necesitamos mayor vigilancia para evitar estas situaciones, que además obligan a cambiar la instalación de cables, afectando el paisajismo. Finalmente, sobre los linderos desde ULTRACEM hasta Baranoa, me alegra que la idea sea



llevar la iluminación hasta el peaje e incluso empalmarla hasta Baranoa; en lo que nos concierne, esperamos que pronto se pueda iluminar ese tramo porque después de donde está el carrito de fotomultas la vía queda muy oscura y es una zona con retorno hacia Galapa, expuesta a inseguridad, especialmente cuando los vehículos bajan la velocidad. Muchas gracias, presidente.

12

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal SAULON OSPINA

CONCEJAL: SAULON OSPINA

Muy buenos días, honorables concejales y representante del doctor Víctor Rojas; quería hacer unas preguntas básicas que no hemos tocado y también hacer una salvedad que quizás parezca irrelevante pero quiero aclarar: cuando se habla de impuestos, se refiere a algo impositivo que aplica la administración, y aunque el estatuto tributario no lo denomina impuesto, esto se parece más a una tasa que a un impuesto, porque según la ley el cobro puede hacerse por dos vías, ya sea previo o por servicio público; como aquí se cobra por servicio público, no es obligatorio pagar si no se utiliza dicho servicio; es decir, quien tiene un predio sin luz no está obligado a pagar este servicio, a diferencia del predial que sí es obligatorio. Por eso hago esta precisión, pues no todos están obligados a pagar el alumbrado público. Además, quisiera solicitar si me pueden facilitar el NIT de la empresa, el número, así como información sobre el acuerdo firmado en el consejo en el año en que se estableció el servicio, el convenio firmado entre la empresa y la alcaldía, y si actualmente existe algún proyecto de acuerdo para la ampliación de la estadía de la empresa en el municipio. Muchas gracias.

VICTOR ROJAS:

Vamos a revisar la situación porque el problema que tenemos con la iluminación de Galapa, Barranquilla y La Prosperidad es que, aunque tenemos la capacidad para encender las luces, no podemos intervenirlas sin la autorización de Ruta Costera y de Barranquilla; por eso haremos un requerimiento formal para tratar este tema, y en los recorridos que hagamos para la construcción del plan maestro de alumbrado público incluiremos esa postería. Atendiendo las preguntas del concejal Saulón, voy a enviar a la Presidencia del Concejo varios documentos: el convenio vigente, la normatividad de asociatividad municipal y el documento de la CRE que establece cómo se opera el alumbrado público y los pasos a seguir; así, cuando nos sentemos en las mesas de trabajo, cada concejal tendrá la



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

información necesaria para opinar y participar en la construcción del proyecto. Este plan maestro se hará en compañía del Concejo y se invitará a la Secretaría de Planeación para que también participe, pudiendo programar estas mesas de trabajo de manera independiente a las sesiones ordinarias. Finalmente, les haré llegar el convenio, el documento de la CRE con los costos máximos del alumbrado público, la normatividad y el NIT de la empresa, así como la referencia al acuerdo del Concejo para que puedan verificar que está en la corporación.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal CARLOS ALVAREZ

CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

Buenos días, presidente, mesa directiva, honorables concejales, invitados presentes, señor Víctor Rojas, Pedro Oñoro, la veeduría y la secretaria. Víctor, como te había llamado ayer para hablar de las luminarias de Paluato y del polideportivo, recordé que cuando fui presidente del Consejo en 2016 nos reunimos varias veces, incluso almorzábamos juntos, para montar el proyecto de Palo Alto con apoyo de la gobernación; ese proyecto tardó años y siete meses en salir, y aunque otros se llevaron las medallas y aplausos, fue un trabajo que hicimos juntos, y aunque en la inauguración ni siquiera nos mencionaron, eso no quita que fue un logro nuestro. Sobre el alumbrado público, quiero preguntar cuándo piensan terminar o qué proyecto tienen para completar la iluminación de la cordialidad hasta donde termina Galapa, porque cuando aprobamos ese proyecto hubo intentos de entrada de otra empresa que no prosperaron, y ustedes nos aseguraron que la cordialidad estaba casi lista, aunque hubo inconvenientes que hicieron necesario dar otro aval al proyecto; varios concejales que estuvimos en ese tiempo coincidimos en apoyar esa iniciativa, porque la cordialidad se había deteriorado y no se había vuelto a hacer. Gracias a Dios, hoy la cordialidad está casi completa, a pesar del robo de cables que mencionas. Aprovecho para pedirle a Pedro Oñoro que revisé unas denuncias recientes de al menos ocho luminarias en Villa Olímpica, Vipa, que están apagadas, y que ya tienen los números de poste para que lo atiendan hoy o mañana; ya informé a la comunidad que ustedes están aquí para resolverlo. Además, como pasó ayer con Palo Alto, donde a las 2 de la tarde te llamé para preguntar qué ocurría y Pedro hizo el enlace contigo para solucionarlo rápido, espero que no se deteriore ese sector como ha pasado antes. Finalmente, les dejo los números de poste 946, 945, 1424 y 1947 en Contingencia, para que los revisen cuanto antes, ya que Vipa está afectando la movilidad urbana por la falta de luz. Muchas gracias por venir, Víctor.



VICTOR ROJAS:

Hoy tenemos pendiente dentro de los proyectos de Galapa el proyecto del polideportivo, que me comprometo a elaborar junto con el Consejo Municipal y la Alcaldía para arrancar con un proyecto sólido que podamos liderar ante la Gobernación. Otro proyecto importante es terminar la iluminación de la cordialidad hasta el peaje. Respecto al robo de cables en la cordialidad, quiero aclarar que mantenemos comunicación permanente con la Policía y hemos realizado varios operativos. Sin embargo, debido a que muchas luminarias están en zonas rurales, a pesar de que la Policía vigila ciertas áreas, en otras se apagan y continúan los robos. Incluso hemos capturado personas y llevados presos a algunos, pero lamentablemente los delincuentes son liberados rápidamente y vuelven a delinquir. Por eso, la solución que estamos impulsando es pasar los cables aéreos, ya que no hay otra fórmula eficaz para evitar estos robos. Este tema lo hemos venido planteando desde el inicio y aún se discuten algunos tramos, pero la problemática en la parte rural persiste.

14

CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

Todo el mundo sabe que en Galapa el alcalde está manejado por dos casas políticas que tienen dos diputados, Camilo Torres y Álvaro Ashtong, quienes son, como dice nuestro amigo Toño a quien desafortunadamente llaman "loco", los "chichichones" del alcalde. Por eso, te pido, Víctor, como gerente o administrador de alumbrado público, que ayudes para que el alumbrado funcione correctamente y así podamos tener el polideportivo iluminado en las noches para que la gente pueda seguir recreándose. Hay unas quejas aquí, aunque no te competen directamente, relacionadas con la cancha de la Candelaria, que fue construida en la administración pasada y terminada por Fabián, pero que ahora se ha convertido en un negocio porque todas las tardes está arrendada a unos visitantes (cachacos) y la comunidad no puede usarla; antes la gente iba a hacer deporte por las noches, pero ahora no se puede porque no hay luz. Algunos concejales que votaron con el diputado y que también apoyan a la casa Torres y a Laura Fortís, de la casa Astor, deberían presionar a esos diputados para que muevan este proyecto a través de alumbrado público y así lograr que el polideportivo funcione de noche, lo que sería un aplauso para todos ustedes. Lamento que Rojano no haya votado y que por eso sea ignorado, pero ustedes sí pueden reunirse y hacer que este proyecto avance, para beneficio de los jóvenes y deportistas. Mientras tanto, la cancha de la Candelaria sigue siendo mal utilizada por estar arrendada a esos visitantes. Gracias, presidente.

VICTOR ROJAS:

Bueno, miren, este es un país que difícilmente se mueve sin política, y para lograr cualquier gestión en lo público, ya sea en Bogotá, en los ministerios o en la gobernación, indiscutiblemente se necesita apoyo político. En ese sentido, Asoatlántico ha tenido mucha suerte porque todos los gobernadores lo han respaldado. Recuerdo que Elsa hizo una reunión en La Herradura, y aunque la cordialidad aún no estaba lista, ya se estaba trabajando en el proyecto; le iluminamos toda esa zona para la reunión y ella ordenó iluminar todo lo que sea posible en Atlántico porque sabe que a la gente le gusta. Por eso digo con seguridad que, si nos sentamos a construir el proyecto, con la participación obligatoria de la alcaldía y posiblemente una cofinanciación, podremos lograrlo este año, ya sea con recursos departamentales o nacionales. Este apoyo político ha sido clave, como en la vía Palo Alto, que se hizo con la gobernación del aliado político de ese momento. Yo no peleo con nadie en política, por eso las cosas fluyen y puedo pedir favores donde sea. Ahora, el tema más complicado es el financiero, pero cuando entremos a la mesa de trabajo, ustedes manejarán las cifras del alumbrado público para que quede claro cuánto se paga por cada luminaria, cuánto se invierte y cuánto se paga en luz, despejando dudas y motivando a hacer cosas por el municipio. Ojalá Atlántico pudiera manejar otras cosas en el municipio, porque el alcalde no tiene tiempo para toda la gestión y por eso otros municipios hacen más. Por ejemplo, cuando fui alcalde de Galapa, iluminé la cordialidad, aunque no era doble calzada en el área metropolitana. Siempre he sido miembro del área metropolitana, y eso ayuda porque se reconoce la capacidad de gestión y voto a favor de Soledad, Puerto Colombia y Malambo. Aquí hay representación política de todos los grupos y en la mesa de alumbrado público todo será transparente; conoceremos cifras y haremos sinergia para buenos resultados, tanto para San Francisco como para el Concejo. Además, hay que invitar a la Secretaría de Planeación porque no podemos recibir proyectos que no cumplan requisitos. Si vamos a iluminar parques, lo haremos bien, con postes especiales y luces que iluminen sobre la vegetación, haciendo una alianza entre Asoatlántico, la gobernación y la alcaldía para iluminar todos los parques; porque hasta ahora los que están iluminados los hemos iluminado nosotros.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Listo doctor, de todas maneras, muchas gracias, quedamos pendientes.

VICTOR ROJAS:

Mira, vamos a hacer una agenda, déjenme cinco minutos para organizarla. El primer punto será visitar con los concejales la sede donde funciona la operación y el mantenimiento; ese día organizamos la fecha, que no necesariamente tiene que ser en sesión, podría ser a las 10



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

de la mañana. Además, haremos un almuerzo en la sede para que ustedes conozcan cómo funciona la parte operativa, con qué cuadrillas contamos, vehículos, grúas, si hacemos el trabajo con calidad y si cumplimos la norma. En segundo lugar, haremos recorridos generales por el municipio, que no se pueden hacer en un solo día, por eso estableceremos dos o tres días para recorrer con dos o tres camionetas, invitando a la policía y a la Secretaría de Planeación para evaluar qué está funcionando, qué no, y qué hace falta para construir el plan anual de servicio. Una vez realizadas esas actividades, estableceremos fechas para mesas de trabajo donde construiremos el ETR, el estudio técnico de alumbrado público, y el plan maestro de alumbrado público. Yo enviaré la información para que la trasladen a todos y se cuadre una fecha para la visita a la sede de Vía de Aire de los Volcanes, que queda cerca de Villa Olímpica; luego organizaremos los recorridos y finalmente las mesas de trabajo para construir los instrumentos necesarios.

16

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Que les vaya muy bien, continúe secretaria con el orden del día.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

4º PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 006 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE GALAPA VIGENCIA 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

En este momento tiene la palabra el honorable concejal SAULON OSPINA

CONCEJAL: SAULON OSPINA

Buenos días, En el primer debate se hizo una mesa de trabajo Y la secretaria se dispondrá a leer lo que pasó en esa primer en ese primer debate señor presidente

SECRETARIA: SHARON PERALTA

El día 27 de mayo de 2025, a las 4:00 p.m., se llevó a cabo en el recinto del Concejo Municipal de Galapa una mesa de trabajo convocada por la Comisión de Presupuestos y Asuntos Fiscales, con el fin de analizar y debatir el contenido del Proyecto de Acuerdo No. 006 de 2025, "por medio del cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de



Galapa vigencia 2025, y se dictan otras disposiciones". A la reunión asistieron los honorables concejales miembros de la comisión: Juan Pablo Gutiérrez Barros, presidente; Saulón Ospina Sarmiento, vicepresidente; y Roberto Cuao Zúñiga, presidente del Concejo Municipal, en calidad de miembro de la comisión. También participó el secretario de Hacienda Municipal, quien brindó las aclaraciones y explicaciones pertinentes sobre el contenido y alcance del proyecto. Luego de un análisis conjunto e intercambio de observaciones, la comisión decidió aprobar el proyecto en los términos presentados por la administración municipal, sin modificaciones, y llevarlo a segundo debate en plenaria para su discusión y eventual aprobación. La reunión finalizó a las 4:30 p.m. del mismo día.

17

CONCEJAL: SAULON OSPINA

Luego de haberse dado el primer debate, le solicito, señor presidente, que se comiencen a contar los tiempos establecidos para la realización del segundo debate. Aquel concejal que tenga alguna solicitud, duda o comentario sobre el proyecto en discusión, podrá hacerla llegar de manera formal a la Secretaría del Concejo, quien a su vez la remitirá a la comisión para su respectivo análisis. Muchas gracias, señor presidente.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

La Comisión de Presupuestos y Asuntos Fiscales ha decidido, en primer debate, aprobar el proyecto tal como fue presentado por el Ejecutivo, dejando constancia de que, de ser necesario, podrá realizarse alguna modificación durante el segundo debate. Dado a los 28 días del mes de mayo de 2025, firman: Saulón Ospina Sarmiento, ponente de la Comisión; Juan Pablo Gutiérrez Barros, miembro de la Comisión; y Roberto Cuao Zúñiga, miembro de la Comisión.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Informo que queda cerrado el primer debate, continúe con el orden del día secretaria

SECRETARIA: SHARON PERALTA

5° PROPOSICIONES E INFORMES

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Queda abierto el periodo de proposiciones e informes, tiene la palabra la honorable concejal



NICOLLE MARTINEZ

CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ

Buenos días, honorables concejales. Gracias, señor presidente, por concederme el uso de la palabra. Con respecto al Proyecto de Acuerdo número 006, quisiera solicitar lo siguiente: primero, que se nos comparta el presupuesto actual del municipio, así como un informe detallado de los movimientos que se han realizado con base en las facultades otorgadas en el acuerdo de presupuesto aprobado en el mes de noviembre. Esto con el fin de conocer con claridad el estado actual de las finanzas del municipio y entender los movimientos presupuestales que hoy se están plasmando en el presente proyecto. En segundo lugar, solicito copia del Decreto 230 del 19 de diciembre de 2024, el cual es mencionado en el articulado del proyecto. Quisiera conocer su contenido exacto y entender el motivo por el cual se hace referencia a dicho decreto en esta iniciativa.

18

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal ARNOLD DEVENISH

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Presidente, gracias por permitirme el uso de la palabra. Teniendo en cuenta lo que se realizó el día de hoy con la intervención del invitado de alumbrado público, me postulo para participar en esas mesas de trabajo, en caso de que se cree una comisión o si vamos a asistir todos, ya que la invitación fue abierta para que todos participemos y conozcamos en detalle el funcionamiento y alcance del sistema de alumbrado público, sus competencias y hasta dónde llegan sus responsabilidades. Por eso, señor presidente, le solicito la posibilidad de hacer parte de ese proceso.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

La invitación está abierta; informo que queda cerrado el período de proposiciones e informes. Continúe, secretaria.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

6° LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (SE DETALLA EL ACTA ANTERIOR Y SE ENVÍA POR MEDIO



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

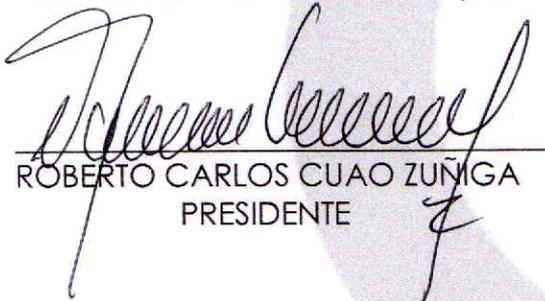
www.concejodegalapa.gov.co

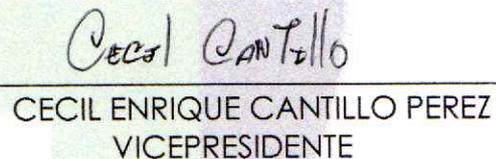
ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA), 7º LECTURA DE COMUNICACIONES, (Se da lectura a una comunicación enviada por el señor Orlando de Jesús Barrios Aguilar, director del grupo musical *A Son de Flauta y Tambor*, fechada en mayo de 2025, dirigida al Concejo Municipal de Galapa. En ella, solicita apoyo económico para la participación del grupo en el Festival Nacional del Pito Atravesado, que se realizará los días 27, 28 y 29 de junio en el municipio de Morroa, Sucre. Expone que el grupo, con reconocida trayectoria y compromiso cultural, representará al municipio en la categoría de proyección. Los recursos solicitados cubrirán gastos de transporte, alimentación, hidratación, arreglo de tambores y vestuarios, por un valor total de tres millones doscientos mil pesos (\$3.200.000). El solicitante agradece de antemano la atención prestada y manifiesta su esperanza de contar con el respaldo del Concejo Municipal para continuar promoviendo el talento y la riqueza cultural de Galapa a nivel nacional)., 8º CIERRE.

19

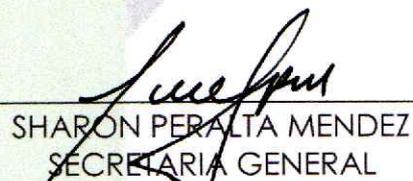
PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Siendo las 11:09 a.m. queda cerrada la décimo quinta sesión ordinaria del segundo periodo del 2025. Quedamos citados para mañana a las 9:00 a.m.


ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA
PRESIDENTE


CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ
VICEPRESIDENTE


MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


SHARON PERALTA MENDEZ
SECRETARIA GENERAL